

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

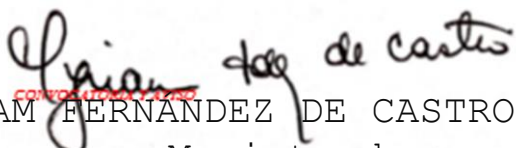
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día veinticuatro (24) de septiembre de
2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30
AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de
discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse
dentro de la Acción de Tutela impetrada por VALERIA
CORREA BOTTO contra el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
DE SANTA MARTA. Rad.
47.001.22.13.000.2021.00336.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en los
acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-
11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de
2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de
2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de
2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de
2020 expedidos por el Consejo Superior de la
Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria
nacional decretada por el Presidente de la
República ante la propagación del Coronavirus
COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por VALERIA CORREA BOTTO contra el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00336.00., que se ha señalado el día veinticuatro (24) de septiembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada